



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Fecha:

Martes, 19 de mayo de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería y Microsoft Teams.

Hora:

10:45 horas.

Sesión:

Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión de contenidos de las Guías Docentes antes de su aprobación definitiva según el procedimiento P14-1a del Manual SGIC de la Facultad de Enfermería.
- 2.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D.^a María José Noriega Borge** (*Presidenta*).
- D.^a Carmen María Sarabia Cobo** (*Decana*).
- D.^a Laura Ruiz Azcona** (*Responsable de Prácticas*).
- D.^a Ana Rosa Alconero Camarero** (*Responsable del Grado en Enfermería*).
- D.^a María del Carmen Díez García** (*Representante del PTGAS*).
- D. Roberto Suárez Revilla** (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. Miguel Santibáñez Margüello** (*Docente del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud*).
- D.^a Paula Parás Bravo** (*Docente del Grado en Enfermería*).
- D. Manuel Herrero Montes** (*Responsable de Movilidad*).
- D. Francisco José Amo Setién** (*Coordinador del Máster en Investigación en Cuidados de Salud*).

En la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería, en segunda convocatoria, siendo las 10:45 horas del día 19 de mayo de 2026, y estando presentes más de un tercio de los miembros, la presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cantabria.

La presidenta disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes.

Código Seguro de Verificación:	UCiXbdzi-t07yE93R-ssbpIs5o-AV6Giwj#	Página 1 de 3
Firma	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	01/06/2026 10:52:06
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	19/05/2026 19:23:54



1.- REVISIÓN DE CONTENIDOS DE LAS GUÍAS DOCENTES ANTES DE SU APROBACIÓN DEFINITIVA SEGÚN EL PROCEDIMIENTO P14-1A DEL MANUAL SGIC DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

De conformidad con lo dispuesto en el procedimiento común P14 y en el procedimiento específico P14.1a del Manual SGIC de la Facultad de Enfermería, la presidenta realiza el reparto de Guías Docentes entre los miembros de la Comisión divididos en grupos de dos personas, asignándose a cada grupo de forma proporcional un número de borradores para proceder a su análisis de forma pormenorizada para las asignaturas de Grado y Máster.

Finalizada la revisión, se realiza una puesta en común de todas las conclusiones a las que ha llegado cada grupo. A partir de estas conclusiones, la Comisión toma los siguientes acuerdos:

G2127- Farmacología aplicada: Reordenar la tabla correspondiente al apartado 7 de sistemas de evaluación del aprendizaje, de mayor a menor porcentaje de evaluación, primero la prueba del 60 % y después la del 40 %.

G1026- Atención a la Salud de la Comunidad: No consta el porcentaje de las pruebas de evaluación continua y del examen final. Rehacer dicho apartado ajustándolo a normativa. Ajustar contenidos al formato estándar de las Guías Docentes.

G2051- Introducción a la Metodología de Investigación y Búsqueda de Información Científica: Desarrollar la evaluación continua en el apartado de observaciones.

G367- Fisiología Humana: Aplicar formato estándar de las Guías Docentes.

G366- Fisiología General: Aplicar formato estándar de las Guías Docentes.

El técnico de Organización y Calidad dará traslado de dichos cambios a los responsables de las asignaturas para que los ejecuten de forma previa a su aprobación en consejo de departamento.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta agradece la participación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Grado y Posgrado, y levanta la sesión a las 11:34 horas.

En Santander, a 19 de mayo de 2026.

Código Seguro de Verificación: UCiXbdzi-t07yE93R-ssbpIs5o-AV6Giwj#		Página 2 de 3
Firma	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	01/06/2026 10:52:06
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	19/05/2026 19:23:54



V.º B.º

La presidenta,

El secretario,

Fdo.: D.ª María José Noriega Borge

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

Validez del documento:

COPIA ELECTRÓNICA IMPRIMIBLE

Código Seguro de Verificación: UCiXbdzi-t07yE93R-ssbpIs5o-AV6Giwj#		Página 3 de 3
Firma S	MARIA JOSE NORIEGA BORGE	01/06/2026 10:52:06
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	19/05/2026 19:23:54